

**FACTORES QUE OBSTACULIZAN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA - FILIAL SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES – PARAGUAY, AÑO 2020**

IDALGO BALLETBÓ FERNÁNDEZ<sup>1</sup>

GLORIA BEATRIZ MARTÍNEZ DE LLANO<sup>2</sup>

JACINTO RAÚL MORENO UGARTE<sup>3</sup>

JUANA KARINA RODRÍGUEZ DE DE ISASA<sup>4</sup>

NOHELIA DOLORES RÍOS<sup>5</sup>

**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación ha pretendido analizar los factores que obstaculizan la inclusión educativa en la educación superior de los estudiantes de la Facultad de Filosofía - Filial San Juan Bautista, Misiones – Paraguay, Año 2020. Esto se ha conseguido a través del objetivo general: Analizar factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación. Se ha tenido en cuenta una metodología descriptiva, con un enfoque cuantitativo por medio de la aplicación de encuestas con preguntas cerradas y entrevista con preguntas abiertas estandarizadas. Los principales resultados arrojados fueron: los factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la educación superior son: los socioeconómicos, de infraestructura, plan de estudio, implementación de tecnología, la metodología empleada por los docentes, el nivel de conocimiento por parte de los docentes de estrategias inclusivas, la actitud del docente como del estudiante y el sistema de admisión de carreras. Luego se encuentran los demás factores que no son

---

1 Doctor en Educación y Desarrollo. Facultad de Filosofía (UNA), Filial San Juan Bautista. Paraguay. E-mail: ipsjb@yahoo.es

2 Máster en Ciencias de la Educación con énfasis en Investigación Científica. Facultad de Filosofía (UNA), Filial San Juan Bautista. Paraguay. E-mail: trigo9al@gmail.com

3 Licenciado en Ciencias de la comunicación.. Facultad de Filosofía (UNA), Filial San Juan Bautista. Paraguay. E-mail: jacintormoreno@gmail.com

4 Máster en Ciencias de la Educación con énfasis en Investigación Científica. Facultad de Filosofía (UNA), Filial San Juan Bautista. Paraguay. E-mail: rjuanakarina@gmail.com

5 Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación con énfasis en Ingeniería del Software. Facultad de Filosofía (UNA), Filial San Juan Bautista. Paraguay. E-mail: nohelia.rios.garcia@gmail.com

considerados muy determinantes a la hora de la inclusión de los estudiantes ya que cada uno de éstos tienen una solución.

**Palabras Claves:** inclusión educativa – educación superior - factores que obstaculizan

## **FACTORS THAT OBSTACULATE EDUCATIONAL INCLUSION IN HIGHER EDUCATION OF STUDENTS OF THE FACULTY OF PHILOSOPHY - SAN JUAN BAUTISTA SUBSIDIARY, MISIONES - YEAR 2020**

### **ABSTRACT**

The present research work has tried to analyze the factors that hinder the educational inclusion in higher education of the students of the Faculty of Philosophy - Filial San Juan Bautista, Misiones - Paraguay, Year 2020. This has been achieved through the general objective: Analyze factors that hinder the inclusion of students in the Career of Educational Sciences. A descriptive methodology has been taken into account, with a quantitative approach through the application of surveys with closed questions and an interview with standardized open questions. The main results obtained were: the factors that hinder the inclusion of students in higher education are: socioeconomic, infrastructure, study plan, technology implementation, the methodology used by teachers, the level of knowledge on the part of the teachers, teachers of inclusive strategies, the attitude of the teacher and the student and the career admission system. Then there are the other factors that are not considered very decisive when it comes to the inclusion of students since each of them has a solution.

**Keywords:** educational inclusion – higher education – hindering factors.

### **INTRODUCCIÓN**

El proceso de identificar y derribar obstáculos para la inclusión educativa, es un proceso que lleva años siendo motivo de análisis y debates en los organismos internacionales, así como instituciones y expertos locales y regionales. Dando frutos alentadores, que comprometen a los países y sus autoridades en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Los países están inmersos en afianzar políticas públicas de inclusión en la educación, los organismos internacionales promueven los Derechos Humanos y llevan adelante recomendaciones principalmente en el ámbito de la Educación, a objeto de promover la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

La Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en el Paraguay mediante la Ley N° 3540/2008, en el Art. 24 Educación, en el inciso 1. “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida...”

En el mismo Art. 24 Educación inciso 5. “Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad”.

Valentina Velarde Lizama, plantea en el resumen de su artículo “Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico” que: “El 13 de diciembre de 2006, la Organización de Naciones Unidas promulgó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Este documento entró en vigor en mayo de 2008 e introdujo una nueva perspectiva en el modo de abordar la discapacidad. Basada en el modelo social, y dejando atrás los antiguos paradigmas de “beneficencia” y de “rehabilitación”, la CDPD pone el foco en la “diferencia”. En efecto, un recorrido histórico del término muestra que, a lo largo de los siglos, la concepción de la discapacidad ha ido cambiando, y con ella el modo de afrontarla”. (Revista Empresa y Humanismo / Vol. XV / N° 1 / 2012 / 115-136)

En el Paraguay, la inclusión educativa ha avanzado en las últimas décadas, principalmente en materia legal y reglamentaria, se crearon y sancionaron leyes para garantizar el acceso y la permanencia de personas con discapacidad en el sistema educativo formal. Destacan las leyes específicas, como la Ley N° 5136/2013: De Educación Inclusiva, Ley N° 4934/2013: De Accesibilidad al medio físico para las Personas con Discapacidad. En relación a la Ley N° 4995/2013: De Educación Superior, se puede mencionar que ésta no contiene capítulo ni artículo específico que versa sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Superior.

Es necesario insistir, proponer y trabajar mucho para concretar dichas reglamentaciones, faltan inversiones en infraestructura, formación de recursos humanos y derribar obstáculos culturales. En ese sentido, Sandra Ayala y Teresa O’Higgins, en la introducción del artículo “Perfil docente de la educación superior inclusiva en Paraguay” plantean cuanto sigue:

“Cuando se habla de una educación superior inclusiva, es ineludible reemplazar la enseñanza tradicional donde el estudiante con necesidades educativas diversas es considerado sujeto pasivo al que no se le ofrecen oportunidades de reflexión, se debe impartir una enseñanza por competencias para convertir al estudiante independientemente de sus necesidades en sujeto de aprendizaje mediante métodos pedagógicos que le permitan asimilar el contenido en todas sus dimensiones y potenciar al máximo el desarrollo de habilidades y capacidades intelectuales para asumir los retos profesionales como futuras personas egresadas de la educación superior (Fernández, Véliz y Ruíz, 2016) logrando el desarrollo integral del mismo en la esfera social y laboral”.

“La institución universitaria en este contexto desempeña un papel fundamental tendiente a brindar respuestas a las demandas sociales, a través de una formación de calidad de sus estudiantes, futuros profesionales, lo que significa un cambio en la concepción, gestión, administración y organización de la educación superior, de igual modo dependerá del docente y de las competencias que este posea para responder a las necesidades de los estudiantes (Fernández, 2012)”.

La inclusión educativa “se relaciona con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados” (Fernández y Hernández, 2013, pág. 28).

El tema “Factores que obstaculizan la Inclusión Educativa en la Educación Superior”, responde a una de las Líneas de Investigación de la Carrera Ciencias de la Educación, además, desea recabar informaciones referentes al contexto de la facultad a fin de utilizarlos como diagnóstico para las adecuaciones curriculares de ajustes razonables en concordancia con las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Estas informaciones permitirán incorporar acciones en el Plan de Mejoras y su posterior ejecución a favor de los estudiantes de esta casa de estudios superiores a través de actividades inclusivas propiciadas por los docentes durante las orientaciones académicas a fin de paliar las necesidades de los educandos.

A pesar de los esfuerzos que se vienen realizando desde años atrás, la Educación Superior en Paraguay, aún no ha podido lograr la inclusión educativa en sus instituciones tanto públicas como privadas, ni asegurar una educación de calidad que

permita a los estudiantes una plena participación en la sociedad como ciudadanos. Lo cual permite visualizar que la premisa de “una educación para todos” propiciada por la UNESCO para promover los derechos humanos, en especial a través de la educación y la investigación; es aún una utopía.

La Academia, debe proponer estrategias que promuevan la integración y la cohesión social a través de la inclusión educativa, en especial debe priorizar a las personas con discapacidad. Es una necesidad imperiosa abordar estos temas en el ámbito de la Educación Superior, generar mayores espacios y oportunidades de investigaciones, debates y producción de conocimientos que redunden en acciones concretas y transformadoras para identificar y derribar los obstáculos para la inclusión educativa.

En este estudio se ha planteado el siguiente objetivo general: Analizar factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista, y como objetivos específicos: Identificar los factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la educación superior; determinar los factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista Misiones y describir factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista Misiones.

El resultado permitió el análisis de los factores que obstaculizan la inclusión educativa de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista Misiones y redactar las recomendaciones que ayudarán a la institución a fortalecer la inclusión educativa.

## **DESARROLLO**

La inclusión ha sufrido varias redefiniciones, pero se adopta el concepto dado por la UNESCO, que expresa lo siguiente “la inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y la reducción de la exclusión en y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos los niños de un rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños” (UNESCO, 2003, p. 3).

El concepto de inclusión educativa, entendido primero como la restitución de la oportunidad de recibir educación a las personas con necesidades especiales, incluyéndolas dentro de programas educativos de calidad y, con mucha frecuencia, en escuelas comunes para evitar su aislamiento, fue creciendo su cobertura hasta alcanzar a todos los sujetos “diferentes”: por su edad, por su localización geográfica, por su situación de pobreza, por su género, por su pertenencia a grupos minoritarios (pueblos originarios e inmigrantes con primera lengua y cultura diferentes de la oficial, grupos religiosos, individuos con problemas de adaptación social), por su enfermedad, por su condición laboral, etc.

La inclusión educativa es un aspecto anhelado por todas las instituciones educativas, más aún en este nuevo contexto, está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en estado de marginalidad o desventaja, Cabero (2019).

La definición de Educación a través de la historia fue cambiando, entre las grandes personalidades que dieron sus definiciones, se encuentran éstas: “La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo” Immanuel Kant (filósofo alemán, 1724-1804).

“La educación es la única manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad por sobre la personalidad” –Auguste Comte (filósofo francés, 1798-1857).

“Educación es evolución, racionalmente conducida, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible” – Rufino Blanco (educador español, 1861-1936).

La Ley N° 4995/2013, de la Educación Superior en el Paraguay, en su Sección II, De la Definición y Objeto de la Educación Superior, Art. 2º, lo define así: “La educación superior es la que se desarrolla en el tercer nivel del sistema educativo nacional, con posterioridad a la educación media. Tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La educación superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad”.

En el Paraguay, la Ley N° 4995/2013 en el Título III, Capítulo I, De las Universidades, en el Artículo 22, versa lo siguiente: Son universidades las instituciones de educación superior que abarcan una multiplicidad de áreas específicas del saber en el cumplimiento de su misión de investigación, enseñanza, formación y capacitación profesional, extensión y servicio a la comunidad.

Mientras, en su Artículo 23, expresa que: “Las Universidades tendrán los siguientes fines:

- a. El desarrollo de la personalidad humana inspirada en los valores de la ética, de la democracia y la libertad.
- b. La enseñanza y la formación profesional.
- c. La investigación en las diferentes áreas del saber humano.
- d. La formación de una racionalidad reflexiva y crítica y de la imaginación creadora.
- e. El servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia.
- f. El fomento y la difusión de la cultura universal y en particular de la nacional.
- g. La extensión universitaria.
- h. El estudio de la problemática nacional.

Dicha Ley contempla en el Artículo 24, que: “Para el cumplimiento de sus fines y sobre la base del principio de la libertad de enseñanza y cátedra, las Universidades deberán:

- a. Brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica y tecnológica, el pensamiento lógico y teórico, y el cultivo de las artes y de las letras.
- b. Formar a los profesionales, técnicos e investigadores necesarios para el país, munidos de valores trascendentes para contribuir al bienestar del pueblo.
- c. Poseer y producir bienes y prestar los servicios relacionados con sus fines.
- d. Divulgar trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico.
- e. Formar los recursos humanos necesarios para la docencia y la investigación, y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados”.

Para el cumplimiento de todo lo citado, la universidad actual se enfrenta al desafío de insertarse en un mundo complejo, con nuevas exigencias de profesionalismo y competencias emergentes asociadas a la sociedad del conocimiento, en este sentido el término inclusión cobra un sentido mucho más importante González (2008). Ibáñez (1994), considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el status quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (p. 104).

En la educación superior existen varios factores que obstaculizan o dificultan la inclusión, sin embargo, actualmente los gobiernos están trabajando para poder paliar esta situación. Aguilar (2019), menciona que los factores determinantes para promover una educación de calidad y la inclusión educativa son: el liderazgo y la legitimidad del líder o rector, la incursión de las tecnologías de información y comunicación (TIC), la resistencia al cambio, la brecha digital, el financiamiento y la comunicación interpersonal. Así mismo, la actitud del profesor es fundamental en el proceso de inclusión educativa, entendiendo por actitud un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, Granada, Pomés, & Sanhueza. (2013).

En otro contexto, Blanco (2006), menciona que el mayor desafío en América Latina y el Caribe es superar la desigualdad en la calidad de la oferta educativa; elevar los indicadores con relación a los logros de aprendizaje; garantizar la permanencia y la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, particularmente en los estudiantes que viven en situación de vulnerabilidad; zona rural, pueblos originarios y de contextos socioeconómicos desfavorecidos.

El concepto de inclusión social se explica como respuesta a la afirmación de que hay excluidos en la sociedad y que es necesario intervenir activamente para protegerlos. Los sistemas educativos modernos se habían creado con los dos propósitos, sirvió de argumento para convencer a los más remisos de que era necesario educar a las masas para evitar males mayores y disciplinar a los díscolos, por tanto, la inclusión social se convirtió en una salvaguarda de la sociedad. Incluir a todos era un modo de proteger y preservar a la sociedad.



Desde el punto de vista pedagógico, los docentes en su práctica profesional no sólo deben dominar los contenidos que imparten sino, que es necesario que faciliten el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, propiciando oportunidades de mayor desarrollo e inclusión educativa.

Considerando que la actitud del profesor hacia la inclusión educativa está condicionada a la presencia de diferentes factores que pueden facilitar u obstaculizar sus prácticas inclusivas, se hace necesario centrarse en estos aspectos, a saber: 1. La experiencia de los docentes, 2. Las características de los estudiantes, 3. El tiempo y recursos de apoyo, y 4. La formación docente y capacitación. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

La experiencia que poseen los profesores es entendida como el hecho de haber conocido, sentido o vivido una determinada práctica educativa, si esta práctica ha sido positiva o no y el tiempo de ejercicio profesional que ha implicado. Así, se ha señalado que los años de experiencia de los profesores influye en la actitud que se tiene hacia la educación inclusiva, los profesores con menos años de experiencia enseñando manifiestan una actitud más positiva que aquellos con más experiencia. Asimismo, se plantea que los profesores que tienen experiencias previas en educación inclusiva muestran una actitud más positiva que aquellos con menos experiencia en contextos inclusivos.

En este sentido es posible precisar que la experiencia de los docentes puede influir en dos sentidos. La primera, en cuanto a la cantidad de años de trabajo que un profesor tiene y la segunda, en relación a experiencias previas vinculadas a las prácticas inclusivas. En el primer caso, más tiempo como docente no estaría favoreciendo la inclusión educativa, mientras que la experiencia específica en educación inclusiva impactaría positivamente su actitud, marcando la diferencia con aquellos docentes que no han experimentado instancias inclusivas en su quehacer pedagógico.

Parece ser que las características que presentan los estudiantes estarían condicionando las actitudes de los profesores ante el proceso de inclusión educativa.

Los profesores tendrían una actitud diferente de acuerdo a las distintas necesidades que los estudiantes presentan, siendo los problemas conductuales los que concentran una respuesta más negativa, limitando las posibilidades de inclusión y participación de estos estudiantes. No se observa consenso en relación al impacto que causarían otras necesidades educativas como discapacidad intelectual, discapacidad

física, discapacidad sensorial y dificultades específicas del aprendizaje. Los estudiantes que no tienen un diagnóstico de NEE (Necesidades Educativas Especiales), serían menos rechazados que aquellos estudiantes con un diagnóstico. Al parecer aquellas discapacidades que generan mayor demanda del profesor recibirían los menores índices de aceptación.

El tiempo disponible para enfrentar la inclusión educativa está referido a la posibilidad de contar con un lapso, espacio u oportunidad para realizar distintas acciones pedagógicas para abordar la tarea educativa como planificar, coordinar y colaborar.

Los recursos de apoyo, se entienden como los medios a través de los cuales se intenta dar respuestas educativas de calidad a las NEE (Necesidades Educativas Especiales). Dentro de estos elementos se puede distinguir, los recursos humanos y los recursos materiales.

Es sin duda importante que los profesores tengan una formación inicial profesional que les permita contar con herramientas para dar respuestas educativas de calidad a la diversidad de estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, por otra parte, que cuenten con una formación profesional continua que permita capacitarse y actualizarse permanentemente, para responder a las distintas demandas emergentes. En este sentido diferentes estudios enfatizan la relevancia de la formación de profesores como un factor decisivo para hacer posible el proceso de inclusión educativa.

## **METODOLOGÍA**

El diseño de investigación es no experimental porque no se manipulan las variables de estudio, las cuales son observadas en su contexto natural sin intervención del investigador. El alcance de investigación es descriptivo pues se pretende analizar el acceso a la educación inclusiva, tomando como muestra objeto de estudio al Director, los estudiantes y docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista, la cual conlleva un tratamiento cuantitativo de los datos y el cruzamiento de los resultados con el marco teórico.

Por lo tanto, la investigación posee un enfoque cuantitativo en el tratamiento de los datos y en la utilización del total de los componentes de la población seleccionada considerando que los resultados podrán ser generalizables para este contexto.

El método empleado es la encuesta y la técnica utilizada para recolectar los datos, el cuestionario aplicado al director, docentes y estudiantes. Para la encuesta es utilizada la herramienta del formulario de Google, con preguntas cerradas y abiertas.

Los datos organizados en los gráficos generados a través del Formulario de Google fueron analizados, contrastados y contextualizados con el cruzamiento de los datos proporcionados por la entrevista al Director y tomando en cuenta los objetivos específicos del proyecto de investigación.

En el trabajo de investigación se estudia a la comunidad de la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista, considerando los estamentos: Directivo, Docentes y Estudiantes de la Carrera Ciencias de la Educación.

De este universo se delimita la población de Directivo, Docentes, y Estudiantes del 1° al 4° curso de la Carrera Ciencias de la Educación. De esta muestra se toma como participantes al director, docentes y alumnos de la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista. Esta casa de altos estudios, en la Carrera de Ciencias de la Educación, actualmente cuenta con 1 Director, 30 Docentes y 70 Estudiantes.

#### **Cálculo de la muestra**

<b>Unidad de análisis</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>	<b>Técnica de Recolección de Datos</b>
Estudiantes	99	89	Encuesta
Docentes	30	30	Encuesta
Director	1	1	Entrevista

La muestra abarca al 90 % de la población objeto de este estudio, por tratarse de una cantidad no muy elevada.

### **RESULTADOS Y ANALISIS**

El Director de la filial, eligió como la respuesta correcta a la siguiente definición: El acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados, (Fernández y Hernández, 2013); la opción: Inclusión Educativa

El 72,7% de los docentes encuestados, identifican que la expresión corresponde a inclusión educativa. Mientras, que el 27,3% de los docentes, lo identifican como educación inclusiva.

En cuanto que, el 58,6%, de los estudiantes encuestados, optan que la definición corresponde a educación inclusiva, mientras que el 41,4% optan que es inclusión educativa.

El Director afirma que existe en Paraguay, tanto la educación inclusiva como la inclusión educativa.

Según el 50% de los docentes encuestados existen ambas (Educación Inclusiva, Inclusión Educativa). El 33,3% identifica que existe educación inclusiva y el 16,7%, inclusión educativa.

Según el 48,3% de los estudiantes encuestados, en Paraguay existen ambas (educación inclusiva, inclusión educativa), en tanto que el 37,1% sostiene que existe educación inclusiva, el 11,2% inclusión educativa y el 3,4% que no existe ninguna.

Los factores que obstaculizan la implementación de la inclusión educativa en la Educación Superior, según el director son los socioeconómicos.

El 58,3% de los docentes encuestados plantea que son los factores socioeconómicos, mientras el 41,7% plantea que son las actitudes. Existen otros factores que fueron seleccionados, tales como: la Organización del Sistema Educativo y los Planes de Estudios.

El 36% de los estudiantes encuestados creen que son los factores socioeconómicos, mientras el 37,1% identifica que es la Organización del Sistema Educativo, el 22,5% plantea que es el Lenguaje y Comunicación, en porcentajes menores eligieron Actitudes y Barreras físicas.

El Director encuestado identifica que entre los factores que obstaculizan la implementación de la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía- Carrera Ciencias de la Educación resalta la Financiación.

El 41,7% de los docentes identifica que son las actitudes; otro 41,7% identifica que son los factores socioeconómicos y en porcentajes menores señalan que son los maestros y la organización del sistema educativo.

El 34,5% de los estudiantes encuestados expresa que entre los factores que obstaculizan la implementación de la inclusión educativa resalta la organización del sistema educativo, seguido por los factores socioeconómicos sostenido por el 29,8% y el Plan de estudio que resalta el 17,9%. En porcentajes menores identifican que son las actitudes y las barreras físicas.

El Director de la filial identifica que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía se ve obstaculizada por la infraestructura: pues para que se dé una inclusión educativa en la institución, se debe contar con una infraestructura adecuada que les permita a las personas interesadas ejercer su derecho de recibir educación.

El 91,7% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la infraestructura, mientras que el 8,3% plantea que, SI lo es, sustentados en que:

Para que se dé una inclusión educativa en la institución, se debe contar con una infraestructura adecuada que les permita a las personas interesadas a ejercer su derecho de recibir educación. Si no reúne las condiciones, se puede adaptar según las necesidades que se presentan. Depende más de factores actitudinales y aptitudinales que de la infraestructura. Siempre se consideran selectos, con mentes cerradas. Con la actitud cerrada no se llegará a lograr la inclusión definitiva.

La infraestructura es la recomendada, en cada uno está la inclusión, se debe crear un mundo más tolerante, inclusivo, humano, feliz. Actualmente se está incorporando infraestructura más amigable.

En la filial se cuenta con la mínima infraestructura para satisfacer la necesidad de la educación inclusiva, con la existencia de libre acceso, rampa, sanitarios inclusivos entre otros que garantizan la inclusión. Actualmente no se cuenta con estudiantes con necesidades educativas especiales.

De los estudiantes encuestados, el 68,7% identifica que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la infraestructura y el 29,3% identifica que SÍ se ve obstaculizada.

Los estudiantes argumentan que:

Se cuenta con buena infraestructura en general, aunque faltan adaptar otras partes: las salas espaciosas y acogedoras necesitan puertas más amplias; algunas

rampas en diversos sitios, un baño mejor equipado para personas con capacidades diferentes y capacitar a los docentes. Asimismo, contar con herramientas informáticas o de comunicación suficientes en relación a la población.

El Director de la filial, sostiene que, la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía no se ve obstaculizada por la actitud del docente: Cree que no existe una actitud negativa del docente para que haya un aprendizaje conjunto ante una diversidad.

El 91,7% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la actitud del docente, mientras que el 8,3% plantea que el 8,3% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

Todo docente debe propiciar la inclusión, los mismos demuestran apertura y apoyo para la incorporación de los mismos. Se procura mucho la permanencia del estudiante y su éxito académico.

Los docentes son muy inclusivos, siempre realizan los ajustes necesarios durante el proceso y más en este modo pandemia. Es más bien socio ambiental la condicionante.

No existe una actitud negativa del docente para que haya un aprendizaje conjunto ante una diversidad. En realidad, depende de cada docente esta respuesta no se puede generalizar.

Por la actitud positiva, abierta y flexible para llevar a cabo el proceso de implementación de una educación Inclusiva.

Considera que sí, porque falta mayor capacitación para el empoderamiento de los docentes

Según el 86,5% de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la actitud del docente, mientras el 13,5 % SÍ se ve obstaculizada por la actitud del docente.

El Director identifica que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por el plan de estudio: Porque se contempla en el Plan de Estudio.

El 91,7% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por el plan de estudio, mientras que el 8,3% plantea que el 8,3% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

La inclusión se da en la implementación del plan de estudios. Porque ahí se contempla y se puede adaptar, ajustar el Currículum, realizando los ajustes razonables. Todo plan debe ser flexible, adecuado al contexto real.

La inclusión no se da, por la inexistencia de un programa de estudio que preferentemente sea destinado a la enseñanza de la exclusividad en la Educación Superior. Más bien sería el acceso a los medios utilizados para la enseñanza y la condición económica

Según el 74,7 % de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por el plan de estudio, mientras el 25,3% Sí se ve obstaculizada por el plan de estudio.

Los estudiantes encuestados fundamentan sus repuestas de la siguiente manera:

La facultad cuenta con un plan de estudios acorde con el plan de estudios nacional, un plan de estudio flexible donde cada docente realiza los ajustes necesarios para el logro de los objetivos

A través del plan de estudio les permiten la experimentación y uso de los diferentes métodos de enseñanza.

En algunos casos se pueden presentar obstáculos, al no reconocer los diferentes estilos de aprendizaje, por ejemplo.

Debería haber más programas enfocados en la inclusión educativa.

Se ve obstaculizada en ciertos aspectos. Un ejemplo: la plataforma está perfectamente optimizada para su uso en computadoras, pero el uso en celulares se vuelve tedioso y molesto, y al no poseer una computadora hoy en día, considero que son carencias y/o desventajas en comparación con otros alumnos a la hora de usar la plataforma.

El Director concluye que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía se ve obstaculizada por la metodología empleada por los docentes: Porque se debe trabajar más para implementar estrategia, recursos y metodología para facilitar el trabajo docente.

El 75% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la metodología empleada por los docentes, mientras que el 25% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

Con las herramientas de hoy no. Porque se debe trabajar más para implementar estrategia, recursos y metodología para facilitar el trabajo docente. El docente debe estar capacitada para tal efecto.

Los docentes buscan estrategias adecuadas, poseen conocimiento de la metodología. Lo que obstaculiza, es la falta de un programa específico sobre inclusividad.

También los docentes deben ajustar sus programase implementar la metodología de acuerdo a necesidades, realidades, recursos.

Según el 79,5 % de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la metodología empleada por los docentes, mientras el 20,5% SÍ se ve obstaculizada por la metodología empleada por los docentes.

Los estudiantes encuestados fundamentan su respuesta así:

Los docentes tienen la capacidad de adaptarse con facilidad a los distintos tipos de enseñanza, sus metodologías son muy eficaces e interesantes para el aprendizaje.

Por una parte, creo que el problema se encuentra en la metodología que aplican los docentes, ya en la práctica son ellos los tienen que concretizar la inclusión con los educandos.

El Director cree que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía se ve obstaculizada por la implementación de tecnología: La utilización de Tecnología es un



tema actual que va tomando más auge principalmente en esta Pandemia, y requiere capacitación para los docentes y también a los estudiantes.

El 66,7% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la implementación de tecnología, mientras que el 33,3% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

La utilización de Tecnología facilita la inclusión, es un tema actual que va tomando más auge principalmente en esta Pandemia.

En gran parte los actores de la enseñanza poseen conocimientos básicos sobre tecnología. Si porque requiere de un mayor acompañamiento a esos estudiantes con necesidades educativas específicas. Se van incorporando ajustes. Requiere capacitación para los docentes y también a los estudiantes.

Según el 55,8 % de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la implementación de tecnología, mientras para el 42,2, % SÍ se ve obstaculizada por la implementación de la tecnología.

Los estudiantes encuestados fundamentan su respuesta así:

Se cuentan con ciertas herramientas tecnológicas, falta mucho para estar a la altura de las necesidades.

Algunos docentes exigen que los trabajos sean entregados en cierto formato, con cierta tipografía, con cierto uso de colores y matices, y los celulares no poseen esas opciones.

En muchos casos la aplicación de la tecnología dificulta ya sea por varias razones ajena a la voluntad del docente ya sea por falta de acceso a internet o a los dispositivos tecnológicos de los alumnos.

En la facultad hace falta más tecnología y elementos tecnológicos para los alumnos de pocos recursos.

Hay muchas personas que no cuentan con un aparato tecnológico y también no saben cómo manejarlo.

Según el Director de la filial, la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía no se ve obstaculizada por la comunicación interpersonal: Considera que no, pero hay que resaltar que una buena comunicación es la clave para una buena relación en el aula.

El 75% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la comunicación interpersonal, mientras que el 25% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

Existe muy buena relación interpersonal. La comunicación es efectiva y coordinada en tiempo y forma. Se cuenta actualmente con mecanismos para la buena comunicación.

Hay que resaltar que una buena comunicación es la clave para una buena relación en el aula. Porque requiere de seguimiento cercano y oportuno y durante la pandemia no es fácil

Es abierta al consenso, trabajar en equipo, apoyar la labor de todos.

Según el 80, 7% de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la comunicación interpersonal, mientras para el 19, 3% SÍ se ve obstaculizada por la comunicación interpersonal.

Los estudiantes encuestados fundamentan su respuesta así:

La Facultad cuenta con excelentes docentes que están siempre al servicio para una buena comunicación.

Una persona que tiene un buen desempeño ya sea cómo profesor o como alumno entenderá perfectamente cómo comunicarse

Hay una comunicación fluida dentro de la facultad entre docentes y alumnos

El Director de la filial identifica que, la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía se ve obstaculizada por el nivel de conocimiento por parte de los docentes de estrategias inclusivas. Cree que se debe profundizar y analizar las estrategias que podrían ser utilizados para mejorar el PEA

El 58,3% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por el nivel de conocimiento por parte de los docentes de estrategias inclusivas, mientras que el 41,7% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

Los docentes, son profesionales que aplican estrategias diversas, demuestran apertura e interés para elevar y actualizar sus conocimientos.

En menor dimensión por la poca capacitación de docentes en el área de la inclusividad con más de 20 años de antigüedad. Tal vez falta más capacitación docente en inclusión.

Se debe profundizar y analizar las estrategias que podrían ser utilizados para mejorar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Según el 76,1 % de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por el nivel de conocimiento por parte de los docentes de estrategias inclusivas, mientras para el 23,9% SÍ se ve obstaculizada por el nivel de conocimiento por parte de los docentes de estrategias inclusivas.

Los estudiantes encuestados fundamentan así:

Algunos estudiantes pueden presentar una actitud negativa ante la inclusión educativa.

En algunos casos se ven obstaculizados los estudiantes por el simple hecho de no poder llevar el plan de estudio

Los estudiantes no están acostumbrados a hablarle al teléfono y aprender por medio de video llamadas, si bien se están acostumbrando, aún es deficiente.

Son conscientes de la importancia de la inclusión en todos los aspectos.

Los estudiantes de la facultad de Filosofía son personas empáticas.

El Director de la filial, identifica que, la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía se ve obstaculizada por la actitud de los estudiantes ante la inclusión educativa.

El 91,7% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la actitud de los estudiantes ante la inclusión educativa, mientras que el 8,3% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

La actitud de los estudiantes, no es un obstáculo, podrían existir muchas dudas o interrogantes de parte de los estudiantes todavía ante la inclusión educativa.

Los estudiantes se adaptan a las situaciones que se presentan. Aunque no siempre responden al seguimiento realizado por los docentes

Los estudiantes están conscientes de la importancia de una educación Inclusiva que abarque más la dimensión del ser. Ellos deben ser incluidos siempre, son nuestra razón de ser.

Según el 71,3% de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la actitud de los estudiantes ante la inclusión educativa, mientras para el 28,7% SÍ se ve obstaculizada por la actitud de los estudiantes ante la inclusión educativa

El Director de la filial identifica que, la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía no se ve obstaculizada por la infraestructura, mobiliario. La infraestructura es muy importante, porque cumple un papel que motiva la actitud del estudiante para un buen aprendizaje. Considero que no es un obstáculo, podrían existir muchas dudas o interrogantes de parte de los estudiantes todavía ante la inclusión educativa.

El 83,3% de los docentes encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la infraestructura, mobiliario, mientras que el 16,7% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

La infraestructura es muy importante, porque cumple un papel que motiva la actitud del estudiante para un buen aprendizaje.

Se cuenta con la mínima comodidades para satisfacer las necesidades de la enseñanza.

La institución se va ajustando según los requerimientos de la inclusión. La infraestructura es modificada y adaptada a necesidades.

Según el 73, 9% de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía SÍ se ve obstaculizada por la infraestructura, mobiliario, mientras para el 26,1 % NO se ve obstaculizada por la infraestructura, mobiliario.

Los estudiantes encuestados fundamentan así su respuesta:

La facultad cuenta con infraestructura acorde.

Creo que no, si se tuviese clases de manera presencial diría que la facultad cuenta con los mobiliarios para realizar las clases de buena manera.

No cuenta con espacios ambientados para discapacitados.

El Director de la filial afirma que, la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía se ve obstaculizada por el sistema de admisión de carreras, porque es una tarea pendiente la incorporación de metodología o estrategia para la admisión de los estudiantes.

El 91,7% de los encuestados plantea que la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por el sistema de admisión de carreras, mientras que el 8,3% plantea que SI se ve obstaculizada.

Los docentes encuestados fundamentan que:

Todos tienen la misma posibilidad de formar parte de la Facultad de Filosofía. El sistema de admisión no es de exclusión. En ningún momento la carrera condiciona.

Por la libre decisión de enfrentar el desafío de ser un estudiante universitario, las condiciones están dadas.

Según el 70,5% de los estudiantes encuestados la inclusión educativa en la Facultad de Filosofía NO se ve obstaculizada por la infraestructura, mobiliario, mientras para el 29,5 % SI se ve obstaculizada por el sistema de admisión de carreras.

Los estudiantes encuestados fundamentan así su respuesta:

No, porque la evaluación para acceder a las carreras se implementa a todos los estudiantes de la misma manera.

La admisión a las carreras se presenta de una manera igual a todos, pueden obstaculizar un poco.

Un poco rígido y que no se plantean la existencia de la necesidad de diversos tipos de aprendizaje.

Es una tarea pendiente la incorporación de metodología o estrategia para la admisión de los estudiantes.

## CONCLUSIÓN

El presente estudio titulado: Factores que obstaculizan la inclusión educativa en la educación superior de los estudiantes de la Facultad de Filosofía - filial San Juan Bautista, Misiones - año 2020, a través del trabajo de campo y la investigación bibliográfica realizada se ha podido llegar a responder los siguientes objetivos específicos.

Con respecto al primer objetivo específico: *Identificar los factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la educación superior*, los actores encuestados, el director y los docentes coinciden que los factores predominantes son los socioeconómicos, seguido de las actitudes y la organización del sistema educativo. En tanto, los estudiantes identifican que es la organización del sistema educativo y los factores socioeconómicos, en menor porcentaje que es el lenguaje y la comunicación. Con esto, lo mencionado en la teoría por diversos autores acerca de los factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la educación superior queda corroborado.

Teniendo en cuenta el segundo objetivo específico: *Determinar los factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista Misiones*, el director establece que se ve obstaculizada por la infraestructura, el nivel de conocimiento por parte de los docentes de estrategias inclusivas y la metodología empleada; la implementación de tecnología, el mobiliario y el sistema de admisión de carreras. En tanto, los docentes expresan que el nivel de conocimiento de estrategias inclusivas es uno de los obstáculos principales y en menor porcentaje la metodología que emplean. En cambio, los estudiantes destacan que son la infraestructura y el mobiliario.

La facultad de Filosofía no se encuentra ajena a los factores que obstaculizan la inclusión en la educación superior, esto corrobora que la filial debe seguir acompañando el esfuerzo del Estado que actualmente está trabajando para poder paliar esta situación. Demostrando así todo lo expresado por Aguilar (2019), quien menciona que los factores determinantes para promover una educación de calidad y la inclusión educativa son: el liderazgo y la legitimidad del líder o rector, la incursión de las tecnologías de información y comunicación (TIC), la resistencia al cambio, la brecha digital, el financiamiento y la comunicación interpersonal

En relación al tercer objetivo específico: *Describir factores que obstaculizan la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía – Filial San Juan Bautista Misiones*, los diferentes actores fundamentan que son:

Los factores socioeconómicos: Este factor según los datos recolectados es el de menor porcentaje para la obstaculización a la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta la gran factibilidad que hoy en día los jóvenes tienen en cuanto al acceso de becas y ayudas financieras en especial para el ingreso de los mismos en las Universidades Nacionales.

Luego se encuentra la Infraestructura: Para que se dé una inclusión educativa en la institución, se debe contar con una infraestructura adecuada que permita a las personas interesadas a ejercer su derecho de recibir educación. Si no reúne las condiciones, se puede adaptar según las necesidades que se presentan. La filial de San Juan Bautista cuenta con buena infraestructura en general, aunque faltan adaptar otras partes, puertas más amplias, baño inclusivo para ambos sexos, salidas de emergencia, materiales de seguridad y capacitación a estudiantes y docentes relacionado a primeros auxilios.

En cuanto a la implementación de la tecnología en la Facultad de Filosofía hoy denominada “Educación Mediada por Tecnología” es uno de los factores comunes que ha obstaculizado la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación en el año 2020 en el decir de los actores. La implementación de los recursos tecnológicos sí que implica un reajuste en el Plan de Estudios y por supuesto un cierto nivel de conocimiento por parte de los estudiantes y más aún de los docentes, tal desconocimiento afecta y es un impedimento para los estudiantes que, aunque posean habilidades en la utilización de la tecnología desconocen las estrategias didácticas y

pedagógicas mediadas por la tecnología y si el docente omite tal situación se torna complejo para ambos.

Con respecto al Plan de Estudios y la Metodología empleada por los docentes: es relativo teniendo en cuenta que el Plan de Estudio puede ser flexible, ajustarse al Currículum, realizando los ajustes razonables necesarios y adecuando al contexto real; referente a la metodología empleada por los docentes, la misma se relaciona estrechamente con el nivel de conocimiento que éstos tienen de las estrategias inclusivas, para lo cual es indispensable la actualización individual autodidacta y auto gestionado por cada docente para que el mismo no sea un factor obstaculizador potencial para la inclusión de los estudiantes en la Carrera de Ciencias de la Educación.

Otro factor menos determinante, aunque a la vez importante según el trabajo de campo realizado es la actitud de los docentes hacia el alumno y viceversa, es importante mantener una actitud humilde, empática y por sobre todo comprensiva, con actitud cerrada no se podrá lograr la inclusión definitiva y aún más por parte de los docentes considerando que la misma es una facultad enfocada a Carreras Humanísticas que fomenta la vivencia en un mundo más tolerante, inclusivo, humano, feliz.

En cuanto al sistema de admisión a la carrera es una cuestión a analizar con mayor profundidad en una investigación posterior, pues el mismo implica un cambio no sólo en el Sistema de Admisión de la Facultad de Filosofía, ni mucho menos de la Universidad Nacional de Asunción.

Estos factores identificados por los actores educativos se encuentran contemplados en la Ley N°4995/2013, Ley de Educación Superior en el Paraguay, específicamente en el Art. 24, que plantea la formación de los recursos humanos necesarios para la docencia y la investigación, y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados.

Las recomendaciones a ser consideradas en el Plan de Mejoras:

- Proseguir con gestiones de becas y ayuda financiera para estudiantes de la carrera Ciencias de la Educación.
- Adecuar la infraestructura de la institución con las especificaciones técnicas.
- Capacitar a docentes en el manejo de recursos tecnológicos, estrategias didácticas y pedagógicas mediadas por la tecnología y de estrategias inclusivas.



- Capacitar a los estudiantes en el manejo de recursos tecnológicos.

## REFERENCIAS

- Ayala, Sandra y O'Higgins, Teresa. *Perfil docente de la educación superior inclusiva en Paraguay*. Revista de Ciencias Sociales Universidad del Pacífico. 2019; 1(1):75-84. Disponible en: [http://www.upacifico.edu.py:8040/index.php/PublicacionesUP\\_Sociales/article/view/21](http://www.upacifico.edu.py:8040/index.php/PublicacionesUP_Sociales/article/view/21)
- Blanco, Rosa y otros. *Sistema Regional de Información Educativa de los estudiantes con discapacidad (SIRIED). Propuesta metodológica*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago.) Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/regional-education-system-on-students-with-disabilities-siried-methodological-proposal-sp.pdf>
- Convención Nacional Constituyente. *Constitución Nacional de la República del Paraguay* 1992. Disponible en: [https://www.bacn.gov.py/CONSTITUCION\\_ORIGINAL\\_FIRMADA.pdf](https://www.bacn.gov.py/CONSTITUCION_ORIGINAL_FIRMADA.pdf).
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5° Ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- ONU/OACDH (Organización de las Naciones Unidas / Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York: OACDH.
- ONU/UNESCO (Organización de las Naciones Unidas/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). *CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo*. Disponible en: [https://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/04/Declaracion\\_conferencia\\_Mundial\\_de\\_Educacion\\_Superior\\_2009.pdf](https://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/04/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf)
- Poder Ejecutivo. Presidencia de la República del Paraguay. *Decreto N° 2837/2014 que reglamenta la Ley N° 5136 "De Educación Inclusiva" del 23 de diciembre de 2013*. Disponible en:

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_paraguay\\_0771.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_paraguay_0771.pdf)

Poder Legislativo. Congreso Nacional del Paraguay. *Ley N° 1264/1998. General de Educación*. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3766/ley-n-1264-general-de-educacion>.

Poder Legislativo. Congreso Nacional del Paraguay. *Ley N° 4995/2013. De Educación Superior*. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>.

Poder Legislativo. Congreso Nacional del Paraguay. *Ley N° 5136/2013. Educación Inclusiva*. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2698/educacion-inclusiva>.

Rodríguez, N. (2004). *Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Ecuador*. IESALC. Disponible en: [https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO12680/integracion\\_educacion\\_superior\\_Ecuador.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO12680/integracion_educacion_superior_Ecuador.pdf).

Salinas Alarcón, Marcela y otros. *La Inclusión en la Educación Superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad*. Revista Iberoamericana de Educación. N. ° 63 (2013), Pp. 77-98 (1022-6508) - OEI/CAEU. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie63a05.pdf>.

## WEBGRAFÍA

<https://concepto.de/educacion-4/#ixzz6yHQg29IS>

<https://medium.com/@facilitadorimpulsa/conoce-los-4-factores-que-impactan-en-la-actitud-de-los-docentes-hacia-la-inclusi%C3%B3n-educativa-7c8aeaac2de9>

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032014000300022](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032014000300022)